



RESOLUCIÓN No.038 de 15 octubre del 2013

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN TEMAS SOBRE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN EL TORNEO DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”



La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2013 y,



CONSIDERANDO:

Que es deber de esta Comisión atender todos los asuntos de orden disciplinario, referentes a Jugadores y Cuerpos Técnicos participantes en los Campeonatos de la Liga Antioqueña de Fútbol,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir lo siguiente:

Ratificar el marcador del partido C.D. OLIMPIA JAVIER VELASQUEZ Vs. CORP. DEP. MPIO DE RIONEGRO Categoría Primera C, el cual queda con un marcador de 1 x 1 para ambos Equipos.



Amonestar a los aficionados del Equipo OLIMPIA JAVIER VELASQUEZ Categoría Primera C, próximo informe arbitral relacionado con el mal comportamiento de sus acompañantes podrá ser sancionado el Equipo.



ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.



Dada en Medellín, a los quince (15), días del mes de octubre de 2013

Original Firmado
GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria



Original Firmado
MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria

